AÑO XVII

LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1915

NÚM.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	10
»	12	»	32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

VIDA LOCAL

Las elecciones municipales

A juzgar por todos los indicios, la lucha electoral que se avecina ha de ofrecer los mismos desconsoladores caracteres de las elecciones anteriores.

Han sido estériles los requerimientos de la Prensa, para que se rectifique esta suicida conducta, y se dedique más cuidadosa atención al ejercicio de un derecho que puede influir decisivamente sobre el porvenir de un pueblo.

Y es que el mal más grave que padecemos en Segovia, es la falta de una opinión sana y robusta que en momentos determinados pueda manifestarse con fuerza avasalladora, y sea siempre el dique puesto para contener ciertas audacias y desbaratar habilidades peligrosas.

Se ha censurado muchas veces á las agrupaciones políticas, por su falta de cohesión y disciplina, pero justo es reconocer que á ello se debe principalmente el que las elecciones municipales, tengan entre nosotros el carácter de una función seria y ordenada; pues al fin y al cabo, sus candidatos ostentan una representación más ó menos numerosa, y responden á un propósito bien definido.

Si en esta misma conducta se inspiraran todas las colectividades de índole diversa, á quienes incumbe el deber de velar por los intereses generales de la población, no se presenciaría el espectáculo lamentable que suele darse en todas las elecciones, y el Ayuntamiento respondería en su constitución á los deseos del cuerpo electoral.

Pero para llegar á este feliz resultado, habría que desterrar ese desfallecimiento de la voluntad y esas exaltaciones del egoismo que se manifiestan en Segovia con dolorosa frecuencia, haciendo por otra parte salir del retraimiento voluntario, en que se han colocado, á elementos que rehuyen colaborar en la actuación de la vida pública, sin perjuicio de ejercer una crítica despiadada y demoledora.

Estos elementos son los mayores enemigos de Segovia, porque realizan una política negativa, y con su actitud dificultan y destruyen cualquier empeño noble que se inicie en provecho de la capital.

Al llegar momentos como los actuales, cuando se acude al cuerpo electoral para que elija los administradores de la hacienda pública, el más elemental instinto de conservación aconseja proceder en perfecta armonía, ya que todos debemos inspirarnos en un mismo ideal, llevando al seno del Ayuntamiento á prestigiosas personalidades que ofrezcan garantías de una recta y provechosa gestión.

Proceder de otra manera, desentendiéndose de este deber y dejando que se desborden las ambiciones personales, y que pongan sitio á la Casa del pueblo espíritus audaces y aventureros, será muy cómodo y muy hábil, pero no es noble ni honrado, ni es dar una prueba de civismo por parte de los que practican tan pernicioso sistema.

Nosotros no combatimos á ningún candidato; á todos los consideramos animados de la mejor voluntad, y hacemos la justicia de creer que desean ir al Ayuntamiento para realizar una buena administración; pero esto no basta.

Es preciso que su elección responda á un deseo categóricamente expuesto por la opinión popular, para que esta pueda en cualquier momento señalar á sus representantes el mejor camino, y exigirles responsabilidades si no cumplieran debidamente con su importante misión.

Mientras todas las fuerzas vivas de la capital no establezcan una cordial inteligencia, cuando se trate de designar los administradores del pueblo, y se deje que las pasiones desbordadas y los afectos personales obren aisladamente, sin trabas ni orientación alguna, no habrá que pensar en la acción vigorosa de un Ayuntamiento que labore eficazmente por el bien de Segovia, y habremos de estar condenados á ser testigos presenciales del poco edificante espectáculo que ofrecen entre nosotros las elecciones municipales que podrían ser motivo de curiosidad y regocijo, si no lastimaran tan profundamente los intereses generales de la población.

INFORMACION MILITAR

CUERPO DE OFICINAS

Ascensos.—Han obtenido el ascenso el escribiente de primera clase D. Florencio Romera: y el de segunda D. Vicente Collados; ingresando como escribientes de segunda clase los brigadas don Pancracio Tobar y D. Antonio Ortiz.

La coronación de la Virgen de la Fuencisla

REUNION EN EL PALACIO EPISCOPAL

A las once de la mañana se reunieron ayer previamente invitados, en el Palacio Episcopal gran número de señoras y señoritas, con objeto de conocer algunos detalles relacionados con la coronación en proyecto de la Virgen de la Fuencisla.

Presidió el Ilustrísimo señor Obispo, el cual con la palabra sugestiva y elocuente que le caracteriza, explicó el objeto de aquella reunión.

Hizo resaltar toda la importancia que ha de tener la extraordinaria solemnidad que se proyecta, por que ella vendrá á ser una ratificación vigorosa de la fé católica de este pueblo, y de la devoción que profesa á su venerada Patrona y al mismo tiempo servirá de protesta á la campaña sectaria de estos tiempos, que tantos estragos causa en las almas.

Después, el insigne Prelado dijo algo de lo que han de ser las fiestas solemnísimas á que ha de dar motivo la coronación de la virgen, y acabó excitando los sentimientos religiosos de las damas segovianas para que cooperen en la medida de sus fuerzas, al elevado propósito que se persigue.

Las palabras del Prelado fueron recibidas con singular agrado, y produjeron entre el auditorio el mayor entusiasmo.

En breve se procederá á designar la comisión de señoras, encargada de los trabajos de propaganda, y para cuya presidencia se indica al provisor M. I. Sr. D. Mariano Martínez.

***

Dentro de pocos días se celebrará también en el Palacio Episcopal, una reunión de caballeros, para ocuparse igualmente de la coronación de la virgen de la Fuencisla.



El archiduque Eugenio, nuevo generalísimo del ejercito austro-húngaro.

JURA DE ESTANDARTES

En el patio del cuartel de la Casa Grande prestaron ayer el juramento al estandarte, los excedentes de cupo del año 1912, que se hallan incorporados al Regimiento de Sitio.

El acto se ajustó á las formalidades prescritas para estos casos.

TIRO DE PICHON

En el campo de Escuelas Prácticas de la Academia de Artillería, hubo ayer tarde un interesante concurso de tiro de pichón.

La concurrencia fué muy numerosa y escogida, viéndose entre ella á muchas bellas y elegantes damas.

Hubo tiradas muy buenas, y el público siguió con gran interés los incidentes del concurso.

Ganó el primer premio, consistente en una artística copa, el alumno de la Academia de Artillería D. Eduardo Lassala; y el segundo, D. Luis Patiño, también alumno de la citada Academia.

La banda de música de este centro de enseñanza militar interpretó un selecto programa.

En el intervalo de las tiradas bailó la gente joven.

Una hermosa tarde otoñal favoreció la fiesta.

Las trincheras

—¿Qué te pasa, viejecita,
que sientes tanta tristeza?
—Que tengo al hijo luchando
por la Patria en las trincheras,
—¿No ves reir á tus nietos?
¿No ves que dicen «abuela»?
—Lo mismo reía mi hijo
cuando aquel año «70»
llenó de luto la Francia
y fué su padre á la guerra.
Lo mismo reía mi hijo
que hoy en los campos pelea;
más ¡ay! que antaño luchaban
de muy distintas maneras,
y hoy para luchar se cubren
los semblantes con caretas...
¡Como si el luchar les diese
á todos ellos vergüenza!...
—Es porque así, viejecita,
se libran de muerte cierta
y pueden seguir batiéndose
con el invasor que llega.
—¡El invasor!... ¡Ay!... No existe
otro invasor en la tierra
más que el interés que pudre
y el egoismo que ciega,
y en la lucha hasta profanan
lo más grande, que es la Ciencia
—En cambio se dan virtudes
tan extrahumanas y excelsas
que harán de una Europa antigua,
llena de vicios y afrentas,
pueblos humildes y dignos
con bondadosas creencias;
pueblos que sepan honrarse
con una Europa moderna.
¿No ves así, viejecita,
lo que valen las trincheras?
¿No ves que son el sepulcro
donde hoy los odios entierran?
¡Verás después cuántas flores
brotan en la Primavera!...
¿Por qué lloras, viejecita?
¿Por qué sientes tanta pena?
—¡Por que pienso que esas flores
brotarán de las trincheras
y el sembrador en los surcos
dejará caer la siembra!..

A. GARRACHÓN BENGOA.

LABOR PARLAMENTARIA

Proyectos de Gracia y Justicia

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene en cartera para leerlos en la Alta Cámara los siguientes proyectos de ley:

Tribunales para niños

Por virtud de este proyecto, se crea una jurisdición especial, ajena en absoluto á la ordinaria administración de justicia, que tendrá como fin la corrección y tutela de los rebeldes y delincuentes menores de quince años.

El protector de los niños—que así se llamarán los nuevos jueces—conocerá de los delitos cometidos por los menores y además entenderá en los casos en que deba aplicarse á los mismosla corrección paterna que autoriza el artículo 155 del Código civil; en el castigo de los padres y tutores que incumplan las prescripciones vigentes sobre asistencia á las escuelas; en las infracciones de las normas que regulan el trabajo de los niños cometidas por los patronos, y en los casos de vagancia y mendicidad.

En sus decisiones, que no tendrán el carácter de sentencia, el protector de los niños podrá resolver:

1.° La declaración de inocencia.

2.° La amonestación privada, sin ningún formulismo judicial y sin la presencia de otras personas que el amonestado y su padre ó tutor.

3.° La represión pública ante el perjudicado, el padre ó tutor y las contadísimas personas que intervendrán en el funcionamiento de estos Tribunales.

4.° La libertad condicionada, bajo la custodia de la persona que ejerza el derecho de patria potestad.

5.° La libertad vigilada por persona perteneciente á una Sociedad de patronato y expresamente designada por el protector.

6.° La colocación del menor en familia distinta á la suya, probada que que sea la negligencia de sus deudos en el cumplimiento de los deberes titulares; y

7.° El internado en escuelas, asilos, etcétera, según la condición del niño delincuente.

En ningún caso serán sentenciados á pena que haya de cumplirse en las prisiones comunes los menores á que se extiende esta nueva, especialísima y delicada jurisdicción.

En la secretaría de la Comisión asesora de reforma tutelar y acción educadora del ministerio de Gracia y Justicia se creará un registro en el que constarán la filiación y correcciones impuestas á los niños y jóvenes delincuentes; pero sus datos no serán utilizables en ningún caso para la apreciación de las agravantes de reiteración y reincidencia.

Contra los fallos de los protectores de niños—que nombrará libremente el ministro, oído el parecer de la Comisión asesora antes citada—no habrá recurso alguno.

Por Segovia

Ochoa Ondátegui en el homenaje al Sr. Lecea.

Al Excmo. Sr. Marqués de Nájera
Diputado á Cortes.

En el público homenaje que Segovia enalteciéndose ha tributado al eximio escritor D. Carlos de Lecea, el ilustrado director del Instituto D. Lope de la Calle en su notable discurso abrillantado con la erudición que le distingue dió á conocer al selecto público que se hallaba en el Paraninfo del Centro docente, el estado en que se encuentra la benéfica fundación establecida hace siglo y medio por el ínclito segoviano D. Diego de Ochoa Ondátegui. El Sr. La Calle haciendo historia manifestaba la suspensión del funcionamiento de la Obra Pía por virtud de disposiciones administrativas encaminados á declararla fenecida incautándose el Estado de los bienes que hoy subsisten y que según la voluntad del fundador deben aplicarse indefinidamente á fines de piedad, caridad y cultura.

El temor de llamar sobre mi la atención en acto tan dignificativo me impidió el dar un aplauso verdaderamente merecido al orador y un viva que rebotaba en mis labios á la fundación que ha dispensado tantos

beneficios á hijos de esta ciudad y su provincia. ¡Que hermoso es hacer bien! que satisfacción tan grata se siente socorriendo al desvalido y dar enseñanza y profesión honrosa á jóvenes que han de ser hombres de ciencia para el bien común; cuan noble altruismo el del Sr. Ochoa Ondátegui al dejar su cuantioso capital de nueve millones de reales para dar carrera universitaria ó eclesiástica, á estudiantes, dotar doncellas, socorrer á viudas pobres vergonzantes y dar alimentación, vestido y enseñanza de primeras letras á niños de Segovia. El testamento por el que se creó la Obra pía debiera reproducirse en letras de oro y exponerse en el salón de actos públicos del Ayuntamiento para perpetuar su memoria, los notables consejos que en el se dan á los patronos y al maestro que hubiera de regir la escuela de primera enseñanza dan á conocer el gran y valioso estudio que el fundador había hecho para que con el destino que daba á sus bienes los resultados fueran prácticos y positivos en la enseñanza y la caridad.

Hacer bien á los demás fué el propósito del Sr. Ochoa Ondátegui cual siempre ha sido el pensamiento capital del hombre sobre la tierra; sin esa nobilísima y á la par dulce misión no se comprendería la existencia del individuo en la sociedad y en el mundo y fuera ni más ni menos que una de esas plantas parásitas que vejetan en la naturaleza adueñados á las rocas, sin perfume, sin esencia y sin fruto. La necesidad moral y social de la beneficencia está justificada en la misma manera de ser de la humanidad.

Solo la caridad, solo el amor al prójimo, solo el deseo sincero de mejorar la suerte del desgraciado, pueden transformar las sociedades y purificarlas llevándolas por las vías del progreso.

Bienhechora obra la del Sr. Ochoa Ondátegui que al hallarse suspendido en su funcionamiento, sin causa razonada, ni ley que lo prohiba, impide el que los que tienen derecho al percibo de las cargas reciban los beneficios á que son acreedores por el derecho escrito... Decía así el Sr. La Calle en su oratoria culta y razonada que dictada por el ministerio de Hacienda, Real orden de incautación de los bienes de la Obra pía solicitó autorización del ministro de Instrucción pública y Bellas artes que le fué concedida para entablar pleito contencioso administrativo y que anulada la disposición de Hacienda por el Tribunal Supremo no cesaría en las gestiones hasta conseguir que la fundación se restituya en todo su vigor á lo que habrán de contribuir las autoridades, representantes en Cortes y cuantos elementos de valer existen.

Gratísima impresión sentía en mi alma al escuchar la briosa y entusiasta palabra del Sr. Lacalle sobre asunto que encierra todos mis anhelos y en el que he puesto cuanto mi modesto estudio y trabajo podía alcanzar.

Es preciso, es de todo punto necesario, se solventen las dilaciones que por la manera de ser de nuestra administración está sufriendo el cumplimiento de cargos, llegando al debido mandato de la ley que determina y exige el respeto á la voluntad del fundador.

Todo ciudadano amante de la caridad y del bien está obligado á cooperar á que tales derechos subsistan ya que nuestras leyes los reconocen y amparan. No dudaremos en reclamar el valioso concurso en la prensa de los entusiastas de mi querida Ciudad, señores Gil, Rodao y Bezal para que con su mayor talento y saber decir, lleven el convencimiento á todos, de lo justo de nuestros deseos.

La extensión dada á este artículo para un periódico me precisa á no detallar hoy con citas de las disposiciones legales, la vigencia de la Obra pía, no dejaré de hacerlo de tal manera que no quede duda alguna, caso de que hubiera de producirse instancias á los Ministerios correspondientes y á las autoridades de esta provincia.

Solo una ligerísima observación— La instrucción por las autoridades de Hacienda del expediente de incautación de los bienes de la tan citada Obra pía produjo en 1904 el que el patrono que entonces lo era, sin orden escrita, contra toda razón y derecho y contra el deber que á otra cosa le obligaba suspendiera el funcionamiento legal dejando incumplidas las cargas. Anulada por el Tribunal Supremo la Real Orden en que el ministro de Hacienda dictó la incautación, no puede existir causa en la actualidad y conste que nos referimos al tiempo presente, para que la fundación se restablezca y llene todos sus fines según señaló el fundador, ya que nuestras leyes así lo exigen ordenando á los Gobiernos presten en todo tiempo á esta clase de instituciones la mayor atención y el mayor respeto, pues se trata del caudal de los pobres, de los huérfanos y desvalidos á cuya protección no puede sustraerse ningun pueblo que se precie de culto y generoso.

Es de creer que en la abogacía del Estado y Delegación de Hacienda de la provincia no pueda oponerse obstáculo legal alguno á la facturación de la lámina que la fundación posee para que con el percibo de intereses pueda el patrono dar cumplimiento inmediato á las cargas, y si esta fuera la causa que lo impida ya expondré en su dia lo más conveniente y haré que se hagan las reclamaciones precisas.

Esto no debe retrasarse por más tiempo, al menos se hace necesario conocer las causas, para si son justas respetarlas y si no lo son.... vergüenza y oprobio sobre los que se oponen que el patrono (1) lleno de grandes y buenos deseos de cumplimiento á fines tan humanitarios y benéficos y de tanta trascendencia é importancia para los habitantes de esta ciudad.

Segovia Noviembre 8 de 1915.

PÍO DE FRUTOS CÓRDOBA.

(1) Hoy D. Lope de la Calle, director del Instituto al que se debe no quedara firme y ejecutiva la orden de incautación.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

D. C. López, 11.446,75 pesetas.
D. A. Martínez 303,88 id.
D. E. Sanz, 967 94 id.
D. T. García, 179,96 id.
D. M. Monte, 30,42 id.
D. E. González, 41,16,
D. M. García, 32,93,
Sr. Depositario pagador, 19,934,42

De la Alcaldía

Sin agua.—Por tener que arreglarse uno de las cañerías, mañana de nueve á doce se cortará el agua de la población.

Entronización

Como estaba anunciado, el sábado seis, se entronizó el Sagrado Corazón de Jesús en las escuelas de la fundación hecha por el excelentísimo Sr. D. Ezequiel González. Era el duodécimo aniversario de la muerte de este Segoviano ilustre, que ha llegado con justicia á inmortalizar su nombre y se eligió este dia para la conmemoradora ceremonia. Imposible dar una idea de la grandiosidad del acto. Esperaban la llegada de nuestro Ilustrísimo Prelado, á quien tanto se le quiere por su bondad y sus extraordinarias cualidades el señor presidente de la Diputación provincial, el ecónomo de El Salvador, D. Napoleón Maltrana y su hijo D. Mariano, D. Segundo Sastre, D. Sinforiano Acinas y D. Felipe Carretero, que constituyen el Consejo de inspección de las Escuelas, el Director de las mismas, D. Celedonio Garzón, el auxiliar, D. Bonifacio Callejo, el clero de la parroquia, D. Demetrio Lainez, los niños y las señoras todas de la Entronización con otras distinguidas personalidades; llegó su Señoría, acompañado de su digno mayordomo D. Valero y se le recibió entre vítores y aclamaciones y después de conversar afablemente con todos por breves momentos, se revistió de los ornamentos pontificales, bendijo las encantadoras imágenes, que estaban colocadas en un altar adornado con esquisito gusto y comenzó á recitar en medio de un profundo silencio las tiernas y sentidas oraciones de la Entronización; las señoras y los niños cantaron el himno de una manera inimitable; colocaron las sagradas imágenes en sus puestos de honor los Sres. D. Napoleón Maltrana y D. Aniano Bravo y todo respiraba en aquellos momentos amor y devoción al Corazón Deífico. ¡Qué edificantes resultan estos actos y cuanta trascendencia tienen, sobre, todo, cuando se lleven á cabo en sitios destinados á la educación de los niños!

Nuestro queridísimo Prelado permaneció algún tiempo en el local recibiendo pruebas inequívocas de afecto y de cariño y fué despedido con el mismo entusiasmo por todos en medio de los vivas, que sin cesar se repetían. Amenizó el acto la banda de música de los Establecimientos provinciales y se sirvieron con profusión dulces y pastas á los asistentes.

Nuestra enhorabuena más cumplida al Consejo de Inspección por la feliz idea, que ha tenido y que todo sea para gloria del Sacratísimo Corazón de Jesús, que tiene derecho á reinar por amor en todas las casas y familias y de hecho reina entre nosotros merced al celo de la Junta de la Entronización y á la cooperación eficacísima de nuestro reverendísimo Prelado.

Las elecciones municipales

Proclamación de candidatos

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo al objeto de hacer la proclamación de candidatos á concejales, según previene la ley:

El resultado fué el siguiente:

Primer distrito.—Casas Consistoriales.—Elije cinco concejales.
Don Pedro Zúñiga y Otero.
Don Antonio Herrero Tejedor.
Don Rufino Arango Gómez.
Don Baltasar Giménez Ruiz.
Don Angel del Barrio Martín.
Don Ricardo Huertas Vázquez.
Don Gregorio Martín Gil.
Don Gabriel J. de Cáceres Muñoz.
Don Angel Pérez Carretero.
Don Eugenio Nonide Migueláñez.
Don Fernando Cerezo Sanz.

Cuarto distrito.—Escuela de Bellas Artes.—Elije dos concejales:
Don Eleuterio Ondero Santiuste.
Don Vicente Alcón Porcar.
Don Lope Tablada Maeso.
Don Magin Parareda González.

Tercer distrito.—Casa de la Tierra.—Elije dos concejales:
Don Pascual Guajardo Sánchez.
Don Vicente Sánchez de la Torre.
Don Clodomiro Plaza Campos.
Don Juan González Salamanca.
Don José Ramírez Díaz.
Don Esteban Gilarranz Rodríguez.

Cuarto distrito, —Ochoa Ondátegui —Elije tres concejales:
Don Juan José García Combarros.
Don Felipe Carretero Martín.
Don Francisco Carreras Vicente.
Don Pedro López.
Don Epifanio Mateo Montero.
Don Casimiro García Matesanz.
Don Pedro Rosillo.

* * *

EN LA PROVINCIA

Santa María de Nieva.—Han sido proclamados concejales por el artículo 29 D. Florentino Triviño, don Juan Oviedo y D. Gregorio de Pozo, ministeriales y D. Bonifacio Miguel, liberal.

En Riaza.—Fué proclamado por el primer distrito D. Santiago Asenjo, independiente. En el segundo distrito habrá elección.

En Sepúlveda y Cuéllar, también se celebrará elección.

Teatro Miñón

Cinema

Con llenos colosales tuvieron lugar el sábado y ayer, dos funciones de cinematógrafo.

Todas las películas por su interés, fueron muy del agrado del público; constituyendo el *clou* de estas sesiones, la proyección de la película de entrega de la nueva bandera á la Academia de Artillería.

Decididamente, este espectáculo ha tomado entre nosotros carta de naturaleza.

Comedor de caridad

Día 6 de Noviembr de 1915

Comida: Potage, garbanzos, patatas y arroz.

Cena: Sangre, patatas y arroz.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 114; niños, 39; total, 153.

En la cena: Adultos, 114; niños, 42; total, 156.

Total del día, 309.

Costeado por la Institución.

* * *

Un obrero que visitó el Comedor dejó un donativo de treinta céntimos suscribiéndose por una cantidad igual mensual.

Día 7 de Noviembre de 1915

Comida: Potage gallego, codillo de cerdo y tocino, huesos, judías, patatas y repollo.

Cena: Arroz y patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 124; niños, 43: total, 167.

En la cena: Adultos, 128; niños, 45; total; 170.

Total del día, 337.

Costeado por la Institución.

Carnet del reporter

En casa del señor de Lecea

El insigne escritor D. Carlos de Lecea y García invitó ayer á almorzar en su compañía á la comisión ejecutiva del Homenaje.

En la elegante morada del Sr. de Lecea encontraron los invitados, explendida y grata hospitalidad, prodigándoles el dueño de la casa agasajos y deferencias, y ayudándole en esta simpática tarea sus distinguidos hijos María y los señores de Romero Yagüe.

Bien hubiera querido el Sr. de Lecea sentar á su mesa á todas aquellas personas que han tomado parte en el Homenaje; pero en la imposibilidad de realizar este deseo suyo, ha tenido que limitar sus invitaciones á los señores que forman la comisión ejecutoria.

Cacerías regias

Dentro de este mes habrá cacerías regias en Riofrío y de faisanes en La Granja.

A estas cacerías están invitados los dúquesa de Medinaceli y Santoña, marqueses de la Mina y los condes de Gavia.

Aniversario

Mañana hará doce años que falleció el ilustrado comandante de Artillería, profesor que fué de la Academia del Cuerpo, D. Evaristo Montenegro Salazar (q. e. p d).

Por el alma del finado se dirán misas en la iglesia de San Millán, y el día 10 el culto de Corpus Christi.

En esta fecha renovamos nuestro pésame por tan dolorosa desgracia á la distinguida viuda del Sr. Montenegro, doña María Candamo, á su hija Paca y á la familia toda.

Misa de sufragio

En la iglesia de San Sebastián se dijo ayer una misa por el alma del que fué director de este Instituto D. Juan del Cañizo (q. e. p. d.).

A este acto de caridad cristiana asistieron los catedráticos y bastantes alumnos del Instituto, y los amigos del finado.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia.

Enfermo

En Madrid se encuentra enfermo nuestro respetable amigo, el senador vitalicio señor marqués de la Pezuela, conde de Cheste.

Hacemos votos por la salud del ilustre enfermo.

Adhesiones al Homenaje

Entre las ilustres personalidades que vinieron de Madrid para asistir al Homenaje al Sr. Lecea, hay que contar al Excmo. Sr. D. Joaquín María Castellarnau, quien estuvo en la sesión literaria y habiendo tomado tarjeta para el banquete no pudo asistir por una circunstancia de momento.

Una boda

Nuestro distinguido amigo D. Marcelino Galán ha regresado de Cartagena con su linda hija María del Cármen, después de asistir á la boda de su hijo el bizarro é ilustrado oficial de la marina de guerra D. Marcelino Galán Arrabal, con la bella y elegante señorita Anita Marqués, hija del comandante de Artillería D. José Marqués.

Reciba nuestra cordial felicitación, el nuevo matrimonio.

Traslado

Ha sido trasladado á esta Jefatura de Obras Públicas, el ingeniero D. Jorge Palomo, que prestaba sus servicios en Logroño.

Natalicio

Ha dado á luz una niña, la esposa de D. Mariano Ilera, auxiliar de Intervención militar.

Enhorabuena.

De viaje

Despues de pasar en Segovia una temporada, ha regresado á Barcelona nuestro querido amigo el bizarro capitán de Infantería Sr. Miguel acompañado de su distinguida esposa y de su hermana política la bellísima señorita María Zúñiga.

—Se encuentra en Segovia el capitán de Artillería D. Casimiro Rodas.

—Hoy sale para Galicia el magistrado de esta Audiencia D. Adalberto Taboada, en compañía de su bellísima hija Conchita.

—Ayer pasó el día en Segovia nuestro querido amigo y paisano D. Javier Mateo Montalvo.

—Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo el insigne escultor Sr. D. Aniceto Marinas, que vino á Segovia, con ocasión del Homenaje tributado al Sr. de Lecea.

COMISIÓN PROVINCIAL

Esta Comisión, en sesión del viernes, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Poner en conocimiento de los señores gobernador civil y presidente de la Corporación haber terminado su cometido la comisión que marchó á Madrid á gestionar varios asuntos de interés para la provincia; á fin de que se convoque á la Diputación para que pueda continuar sus sesiones ordinarias del segundo período.

—Señalar los días 5, 6, 8, 9, 19, 20, 22 y 23 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

—Quedar enterada de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, confirmando el acuerdo de esta Comisión por el que se declaró incapacitado á don Basilio Muñoz Migueia para ser concejal del Ayuntamiento de Campo de Cuéllar.

—Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

—Dar cuenta á la Diputación en sus próximas sesiones de un proyecto para la instalación definitiva, en uno de los grupos escolares de la plazuela de los Huertos, de la Escuela Normal de Maestros.

—Manifestar al Presidente de la Diputación provincial de Valencia no estar conforme la Corporación con el criterio que se expone en la instancia que aquí ha dirigido al Ministerio de la Gobernación, en súplica de que se

deroguo el precepto reglamentario por el que se prohibe la reelección de los médicos civiles de las Comisiones mixtas de Reclutamiento.

—Adrobar la cuenta de los gastos ocasionados por la comisión que marchó á Madrid á gestionar varios asuntos de interés para la provincia y que se abone con cargo al capítulo de imprevisto.

ASAMBLEA DE PRENSA

Los efectos de la guerra han alcanzado, y en no pequeña parte por cierto, á las empresas periódiscas, y de ahí que hace ya bastante tiempo, la representación de los periódicos españoles se halla en contacto para apretarse á la defensa de sus intereses.

A este fin, el día 17 del corriente se celebrará en Madrid una Asamblea general para tratar de asuntos de carácter económico, entre ellos el importantísimo del precio del papel, á cuyos trabajos han prestado ya su conformidad más de ciento cincuenta diarios que representan la casi totalidad de la Prensa española.

En estos momentos en que todos los intereses legítimos se defienden, la Prensa diaria, que salvo contadas excepciones arrastra una vida lánguida, es natural que con la cooperación de la clase y con el obligado apoyo que hay derecho á esperar de los Poderes públicos, precure proporcionarse aquellas medidas conducentes á la evitación de abusos intolerables y á obtener el natural desarollo de la Prensa, que además de vehículo de cultura, es elemento esencial de la vida de nuestro tiempo.

La Ponencia encargada de la preparación de la Asamblea hace público que, si por cualquier causa, siempre ajena á su voluntad, alguno de los periódicos diarios españoles, hubiese dejado de recibir la oportuna y personal invitación, se tenga por avisado y se sirva concurrir al acto de referencia ya que á todos por igual interesa el mayor éxito de la misma.

NOTICIAS

Una merienda

Ayer obsequió con una suculenta merienda el ilustre Cronista de la Ciudad Sr. de Lécea y García, á los operarios de los talleres de EL DIARIO DE AVISOS; mostrándose aquellos muy reconocidos á las bondades del insigne escritor.

El día de ayer

Fué muy hermoso, verdaderamente otoñal.

Aprovechando esta circunstancias, la gente se lanzó al campo viéndose muy concurridos todos los alrededores de la capital.

Por la noche el público invadió el Teatro, los cafés y las sociedades de bailes.

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Octubre para todos los señores Maestros de esta provincia.

Los que prestan sus servicios en el partido de Santa María de Nieva pueden cobrar en dicha villa, casa de D. Bonifacio Gozalo.

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de María del Carmen Illera Mateos, Bernardina Rueda Cabrero y Julio Fúster Maganto.

Defunciones María Fernandez Rodríguez, sesenta y dos años y Clara Satristan Isabel, de tres meses.

Casa de Socorro

Anoche fué asistido de erosiones y contusiones en las regiones frontal y ocular el jornalero Pedro Callejo Lucas.

—También hoy he sido curado Agapito Francisco Costa, que sufría una contusión en el antebrazo derecho.

Boletín Religioso

Santos del día 9

San Teodoro.

Cultos para mañana

A las cinco de la tarde en la iglesia de los Padres Misioneros, un novenario por las Almas del purgatorio.

Consistirán estos cultos en rosario ejercicio de novena; sermón á cargo de R. P. Eusebio Sacristan, Superior de la Residencia de Bilbao; canto de Samentos y responso.

—En las Dominicas, ejercicios de Animas, á las cinco y media de la tarde

—En San Sebastián, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las cinco y media. rosario, ejercicio de novena y responso cantado; y en San Martín al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

MERCADOS

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 130 fanegas de trigo, que se vendieron á 58 reales fanega.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 200 fanegas de trigo á 57 reales.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 8 (2,30 t.)

Firma de decretos

El Sr. Dato puso á la firma régia varios decretos de Marina.

Tambien sometió otros entre ellos uno autorizando al ministro de Hacienda para leer los presupuestos.

Buque hundido

Ha confirmado el Presidente el hundimiento del transporte japonés Ineukunimaru salido de Gibraltar.

DE MARRUECOS

Se ha recibido un despacho del comandante general de Melilla, dando cuenta que en la madrugada del día 5 llegó á Melilla un bote tripulado por un capitán y varios marineros los cuales declararon que el antedicho transporte japonés salió de Gibraltar y se dirigía á Salónica con material de guerra.

Un submarino alemán divisó el barco y lo echó á pique á 20 millas de la Isla de Alborán.

La tripulación se salvó en botes.

El navío no llevaba tropas.

Palabras de Dato

El Sr. Dato ignora de donde puedan haber salido las noticias de que el Gobierno se propone cerrar las cortes en vista de la agravación del conflicto europeo.

Dijo que procurará que el parlamento esté abierto el mayor tiempo posible para hacer una labor provechosa.

De elecciones

Hé aquí el resultado de los candidatos que serán elegidos por el artículo 29.

Conservadores 929, mauristas 33, liberales 709, demócratas 223, reformistas 50, defensa social 4, jaimistas 47, republicanos 59, radicales 8, regionalistas 4, independientes 95.

Presupuestos

Los presupuestos se presentan con una economía de 31 millones de pesetas respecto a los anteriores.

Estos millones se obtendrán con los ingresos que se esperan conseguir de algunos proyectos complementarios.

El presupuesto total de gastos asciende á 1470.849.190,46 pesetas.

El de ingresos á pesetas 1.406,478,068'32.

Déficit, 64,371,122'14.

En los proyectos complementarios se encuentra uno estableciendo una contribución del uno y medio por mil sobre el patrimonio, á todas las personas naturales y jurídicas que están enlazadas con nuestra economía nacional.

Están exentos de este tributo los muebles, ajuar de casa y dinero y capitales impuestos en los Banco.

Tambien se crea un impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles en el momento de su transmisión y gravamen.

Se modifican los recursos de los Ayuntamientos de las capitales de provincia y asimilados suponiéndoles los cupos de consumos sobre la sal y los alcoholes desde el 1.° de Enero.

Se autoriza á dichos Ayuntamientos para establecer arbitrios sobre especies y productos caza la autorización de la superioridad y se crean juntas provinciales de arbitrios.

BERMUDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE PINOS

ANUNCIO

El día 12 del corriente mes y hora de las once de su mañana se celebrará en las Oficinas de esta Admidistración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta de doce lotes de pinos señalados en los Cuarteles del Vedado y Revenga de los Reales Pinares de Valsaín.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso á 6 de Noviembre de 1915.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona: SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. OBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.
En Madrid: SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 8 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.